

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la escultura de algarrobo presentada por el señor Humberto Gómez Lollo, la cual ha sido donada por la Asociación Chaqueña en Ushuaia, en adhesión al 110º Aniversario de la fundación de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº

73 /94.-

RAMÓN DELGADO
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial

MIGUEL ÁNGEL CASTRO
VICE-GUBERNADOR
Presidencia del Poder Legislativo